



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

04/05/2016 10:09:22 NUM. REGISTRO:
AYUNTAMIENTO DE VIANA



160000751

En la sesión que el Pleno del Ayuntamiento de Viana celebró con carácter de Ordinaria el día veintiuno de abril de dos mil dieciséis, se adoptó el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“Se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud de reversión de las parcelas 343 y 348 del Polígono 4 de Viana formulada por D. Pablo y D. Rafael Arina Arana, ya su correspondiente modificación de la titularidad de las citadas parcelas en el Catastro”.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos,

Viana a 1 de mayo de 2016

El Alcalde-Presidente



La Secretaria

GOBIERNO DE NAVARRA

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL